



79ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Punto 12.5 Atención primaria de salud

Punto 12.8 Informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Código de Prácticas Mundial de la OMS sobre Contratación Internacional de Personal de Salud

Presidente:

Paraguay considera que la Atención Primaria de la Salud sigue siendo el eje más efectivo para acercar la salud a las personas y avanzar hacia sistemas más equitativos, resilientes y centrados en las comunidades, en línea con la Declaración de Astaná.

Hoy, los países compartimos desafíos cada vez más complejos, entre ellos las limitaciones financieras, las brechas en recursos humanos, y el reto de consolidar servicios de salud más cercanos, ágiles y resolutivos.

Frente a ello, Paraguay continúa impulsando la expansión de las Unidades de Salud de la Familia, ampliando la cobertura e incorporando nuevos profesionales, con el objetivo de acercar servicios esenciales y de calidad a más comunidades en todo el territorio nacional.

Asimismo, valoramos el informe del Grupo Consultivo de Expertos y destacamos la importancia del Código de Prácticas Mundial de la OMS sobre Contratación Internacional de Personal de Salud como una guía ética clave en un contexto de creciente movilidad internacional del personal sanitario.

Para Paraguay, la migración del talento humano en salud refleja desafíos estructurales vinculados a las condiciones laborales, las oportunidades de desarrollo y la sostenibilidad de los sistemas de salud. Por ello, consideramos prioritario avanzar en políticas integrales de formación, planificación y retención del personal de salud.

También valoramos el llamado a fortalecer la coinversión en el desarrollo del personal sanitario y de los sistemas de salud de los países de origen, promoviendo una cooperación más equitativa y sostenible.

Muchas gracias.